

MORAL Y ÉTICA

(Los Juicios de Nuremberg)

..... ÍNDICE

- Características de la película.
- Comentario de la película.
- Juicios y Cargos de los implicados.
- Preguntas y Respuestas sobre la película.
- Biografía de los personajes.

1.- CARACTERÍSTICAS DE LA PELÍCULA.

JUICIO DE NUREMBERG, ¿VENCEDORES O VENCIDOS?	
Título original:	Judgement at Nuremberg
Año:	1961
Duración:	172 min.
Nacionalidad:	EE.UU.
Estudios:	UNITED ARTISTS
Género:	Drama
Sinópsis:	
Haywood, un juez americano retirado es enviado a Alemania para presidir el Tribunal Internacional de Nuremberg, el único proceso oficial celebrado contra los crímenes de guerra cometidos por los Nazis durante la II Guerra Mundial. Altos cargos militares, políticos y judiciales del Tercer Reich se sentaron en el banquillo de una sala, que asistió avergonzada a la descripción de los horrores del holocausto.	
Reparto:	
Spencer Tracy	
Burt Lancaster	
Richard Widmarck	
Marlene Dietrich	
Judy Garland	
Maximilian Schell	
Montgomery Clift	
William Shatner	
Edward Binns	
Kenneth MacKenna	

Dirección:
Stanley Kramer
Guión:
Abby Mann
Producción:
Stanley Kramer

Argumento: Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se comienzan a realizar juicios por los crímenes cometidos durante el gobierno de Hitler. Un juez americano es destinado a Nuremberg para presidir uno de estos juicios y decidir la culpabilidad o inocencia de los acusados. Sin embargo, pronto se verá que los implicados en el caso no son sólo los que se sientan en el banquillo sino todos los que participaron en la guerra.

¿Vencedores o vencidos? (El juicio de Nuremberg).

Con un magnífico reparto que incluye a actores tan sobresalientes como Montgomery Clift o Judy Garland en papeles secundarios, esta impresionante película nos plantea multitud de dilemas con los que organizar debates en que se fundirán los conocimientos históricos y la ética.

El juicio de Nuremberg

- Algunos de los testimonios nos muestran cómo hombres importantes se vieron obligados a jurar fidelidad al Führer. El fiscal sugiere que si nadie hubiera aceptado tal chantaje Hitler no habría tenido tal poder.
- En determinados momentos tanto los médicos como el matrimonio que acoge al juez dan una visión poco usual del nazismo, remarcando las cosas buenas que hizo por Alemania o por qué triunfó. Investigar cuál era la situación de ese país tras la Primera Guerra Mundial y verificar si lo que se dice en la película es cierto.
- Imaginar cómo vivió la gente corriente de Alemania aquel momento. El matrimonio plantea una interesante cuestión «Aunque lo hubiéramos sabido qué habríamos podido hacer». Uno de los casos más espeluznantes es el del chico al que esterilizaron.
- La película muestra imágenes documentales reales sobre los campos de concentración alemanes.

Los protagonistas

El abogado defensor hace un interesante alegato en el que la culpa de lo sucedido recae también sobre todos los países que inicialmente consintieron en la presencia de Hitler.

2.- COMENTARIO DE LA PELÍCULA.

Después de la II Guerra Mundial se llevaron a cabo varios procesos contra los líderes alemanes y japoneses acusados de cometer violaciones de las leyes, costumbres y principios generales del Derecho de la guerra; estos juicios fueron celebrados en tribunales establecidos por los victoriosos Estados aliados.

Uno de los procesos más importantes tuvo lugar en Nuremberg (Alemania), y estuvo revestido de autoridad por dos instrumentos: el Acuerdo de Londres firmado por representantes de Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Unión Soviética, y la llamada Ley número 10, promulgada por el Consejo Aliado en Berlín.

El Acuerdo de Londres preveía el establecimiento de un Tribunal Internacional Militar, compuesto por un juez y otro sustituto de cada uno de los Estados signatarios, para enjuiciar los crímenes de guerra. Estos fueron

clasificados en tres bloques: crímenes contra la paz, esto es, los que consistían en la planificación, inicio y desarrollo de la guerra; crímenes de guerra, es decir, violaciones de las leyes de la guerra, contenidas en la Convención de Viena y reconocidas por los ejércitos de las naciones civilizadas, y crímenes contra la humanidad, tales como el exterminio de grupos étnicos o religiosos, así como otras atrocidades cometidas contra la población civil.

El 18 de octubre de 1945 se fijó la acusación de 24 personas, que incluía una gran variedad de crímenes y atrocidades tales como la deliberada instigación de contiendas, el exterminio de grupos raciales y religiosos, asesinatos, malos tratos, torturas y deportaciones de cientos de miles de habitantes de los países ocupados por Alemania durante la guerra.

El juicio comenzó el 20 de noviembre de 1945. Muchas de las pruebas aportadas consistieron en documentos militares y diplomáticos que habían llegado a manos de las potencias aliadas tras la caída del Gobierno alemán. La sentencia del Tribunal Internacional Militar fue dictada a comienzos de octubre de 1946. Una de las conclusiones más importantes fue la de que, conforme al Acuerdo de Londres, planificar o provocar una guerra es un crimen que atenta contra los principios del Derecho internacional.

En relación con los crímenes de guerra y con los crímenes contra la humanidad, el tribunal apreció una aplastante evidencia de sistemática violencia, brutalidad y terrorismo llevados a cabo por el Gobierno alemán en los territorios ocupados por sus ejércitos. Millones de personas habían sido asesinadas en campos de concentración, muchos de los cuales estaban equipados con cámaras de gas para el exterminio de judíos, gitanos y otros miembros de grupos étnicos o religiosos. Más de cinco millones de personas habían sido deportadas de sus hogares y tratadas como mano de obra barata o esclava. Muchas de ellas murieron por los tratos inhumanos recibidos.

Después del primer juicio de Nuremberg, se celebraron otros 12 y en ellos se enjuiciaron los crímenes cometidos en cada una de las cuatro zonas de la Alemania ocupada. Hubo 185 acusados, entre ellos los médicos que habían llevado a cabo experimentos en los campos de concentración, jueces que habían cometido asesinatos y otros delitos encubiertos bajo la apariencia de un proceso legal, industriales que habían participado en el saqueo de los países ocupados y en el programa de mano de obra forzada. Otros acusados fueron los miembros de las SS que habían dirigido los campos de concentración, administrado las leyes racistas nazis u organizado el exterminio de judíos y otros grupos en los territorios del este de Europa; también altos mandos civiles y militares, así como autoridades policiales del Tercer Reich. Algunos médicos y líderes de las SS fueron condenados a muerte, y unos 120 fueron condenados a prisión. Sólo 35 fueron absueltos.

Otros juicios por crímenes de guerra fueron celebrados bajo la autoridad internacional en Tokio. El Tribunal Militar Internacional para el Lejano Oriente fue constituido por el general Douglas MacArthur, comandante supremo de las Fuerzas Aliadas, el 19 de enero de 1946, y lo compusieron representantes de 11 países. Muchas decisiones se basaron en argumentos extraídos del Acuerdo de Londres.

El juicio de Tokio comenzó el 3 de mayo de 1946, y finalizó el 12 de noviembre de 1948, con decisiones parecidas a las adoptadas en los juicios de Nuremberg. De los 28 acusados, siete fueron condenados a muerte, y los restantes, excepto dos, sentenciados a cadena perpetua.

Muchos otros juicios sobre crímenes de guerra se celebraron en países que habían sido ocupados por Alemania o Japón durante la II Guerra Mundial. La mayor parte fueron juicios basados en alegaciones de violación de las leyes de la guerra y no se estimaron los crímenes contra la paz ni contra la humanidad que habían constituido la parte esencial de los juicios de Nuremberg.

Incluso mucho tiempo después de los juicios celebrados al término de la II Guerra Mundial fueron llevados ante tribunales criminales de guerra. Es el caso de Adolf Eichmann, miembro de las SS alemanas y

organizador de actividades antisemitas, que fue capturado en 1960 en Argentina por agentes israelíes, trasladado a Jerusalén, juzgado y condenado a muerte. Su ejecución tuvo lugar en 1962.

Los juicios de Nuremberg y Tokio supusieron un paso de gran importancia en la evolución del Derecho penal internacional. Su credibilidad habría sido mayor si los procedimientos no hubieran sido llevados a cabo en exclusiva bajo los auspicios de los países que habían ganado la guerra, con lo que sólo fueron juzgados nacionales de Alemania y Japón. Sin embargo, los principios aplicados en Nuremberg y Tokio han colaborado a robustecer el Derecho internacional y sus mecanismos.

¿Qué sistema, principio o doctrina jurídica justifica que un país quebrante la soberanía de otro, se constituya en juez y parte y juzgue bajo sus normas a una persona, grupo de personas o inclusive a un sistema político que, en principio, le son ajenos?

Hace casi cinco décadas se escribió un capítulo en la historia que nunca fue aprendido por las naciones que en ella participaron. Los vencedores de la Segunda Guerra Mundial, encabezados por los Estados Unidos, juzgaron a los vencidos, representados principalmente por Alemania, cabeza del eje Berlín-Roma-Tokio. El lugar: Nuremberg. La fecha: 20 de noviembre de 1945, día en que inició el proceso. Los acusados: 24 líderes nazis, entre los que se encontraban Ernest Janning, nombrado ministro de justicia del Tercer Reich en 1935 y varios jueces que, en su toga, portaron la suástica del nacionalsocialismo. El tribunal: un organismo colegiado presidido por el juez Haywood, por supuesto, de nacionalidad norteamericana.

La película Judgment at Nuremberg, filmada en 1961 por la compañía estadounidense Warner Bros, Inc., en base a un guión de Abby Mann, y bajo la producción y dirección de Stanley Kramer, recoge este episodio histórico y lo plasma en un largometraje de 178 minutos de duración, que logra captar la atención del espectador de principio a fin.

Los cinéfilos podrán apreciar las buenas actuaciones de figuras de la pantalla grande, como Burt Lancaster, Marlene Dietrich, Judy Garland y Montgomery Clift. Los simples aficionados se impactarán ante fragmentos de documentales de guerra auténticos que fueron interpolados en la cinta. Los abogados encontrarán en los alegatos del abogado defensor de los nazis, el razonamiento lógico y coherente de un profesional del derecho que, ante un tribunal que antes de iniciar el proceso ya conocía su veredicto condenatorio, ejerce su papel con dignidad y ética profesional.

Si bien es cierto que en razón del guión cinematográfico la película presenta algunas imprecisiones históricas – señala como fecha de inicio del proceso el año 1948 y no 1945, y presenta el juicio seguido sólo a cuatro de los 24 procesados, por ejemplo –, la cinta recoge en esencia el marco histórico y jurídico de la época.

Son numerosas las consideraciones jurídicas que un abogado puede analizar a lo largo de la trama, quizá sin llegar a una conclusión objetiva. Ante la primera pregunta planteada en el juicio por el Juez Haywood, dirigida al principal acusado, Ernest Janning (en el sentido de que si era asistido por un defensor sobre su inocencia o culpabilidad), el que fuera ministro de justicia de Adolf Hitler guarda un absoluto silencio mostrando un rostro imperturbable en que no se advierte emoción alguna. Ante la insistencia del Juez sobre su situación jurídica, es el abogado defensor Lawson quien responde: "Mi defendido no reconoce la competencia de este tribunal", respuesta que motiva al Juez manifestar que "lo consideramos como si hubiera respondido que se declara inocente de los cargos que se le imputan". Por su parte, en uno de sus alegatos, el abogado Lawson, señaló que los jueces alemanes habían jurado respetar la constitución de Weimar y las leyes de Nuremberg, protestando fidelidad a Hitler, y que no se les podía acusar de haber cumplido y aplicado las leyes de su país.

Ante las acusaciones de la fiscalía, en el sentido de que los jueces alemanes autorizaran la aplicación de penas crueles, trascendentales e infamantes, como la esterilización o la pena de muerte a las personas que no fueran de raza aria o que tuvieran relaciones sexuales con un ario – la fiscalía citó el caso Feldenstein en el que un

judío fue esterilizado por tener relaciones íntimas con una alemana – o las conocidas atrocidades cometidas en los campos de concentración, la defensa hizo inteligente mención de casos similares sucedidos en los Estados Unidos, mencionando, entre otras, la de Virginia, en E.U.A., donde el juez Oliver Wendell Holmes apoyó una ley que permitía la esterilización de dementes y delincuentes.

3.- JUICIOS Y CARGOS DE LOS IMPLICADOS.

En estos Juicios se juzgaron a los dirigentes nazis. Eran 24 personas y a siete organizaciones criminales como la SS, la SD y la Gestapo.

Se realizaron en tres momentos:

- 1.- Octubre 1945 a octubre 1946
- 2.- 20 Noviembre 1945 a 30 septiembre 1946
- 3.- 20 de noviembre de 1945 al 1 de octubre de 1946.

Los Tribunales estaban conformados por: Rusia, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.

Un Lord Juez británico presidía a los ocho jueces que integraban el tribunal. El Fiscal, mientras, era un miembro de la Corte Suprema de Justicia de EE.UU.

A estas personas se los acusaba de cuatro crímenes:

- 1.- Crímenes contra la paz: planificación, inicio y desarrollo de la guerra.
- 2.- Crímenes contra la humanidad: exterminio de grupos étnicos, religiosos y civiles.
- 3.- Crímenes de guerra: violación de las normas de guerra.
- 4.- Conspiración criminal.

Sin embargo, los principales dirigentes nazis nunca pudieron ser juzgados:

- **Hitler**, porque murió dentro de la cancillería durante bombardeo a Berlín. Es posible que se haya suicidado.
- **Goebbels**, debido a que falleció junto con Hitler. También por suicidio.
- **Himmler**, por último, se suicidó justo después de haber sido capturado por los británicos.

El **20 de octubre de 1945**, los acusados conocieron los cargos en su contra y el **31 de agosto de 1946** se realizó la defensa final.

Del 20 de Noviembre de 1945 al 1º de octubre de 1946 celebró sesión el Tribunal Militar Internacional en la Sala del Tribunal del Pueblo (Sala 600) del Palacio de Justicia de Nuremberg en la avenida Fürther Strasse.

El fundamento de este proceso fueron las resoluciones adoptadas por las tres Grandes Naciones (los Estados Unidos de América, la Unión Soviética y Gran Bretaña) en las conferencias celebradas en Moscú (1943), Teherán (1943) y Jalta (1945) y en Potsdam (1945).

Nombrado por orden del Presidente de los Estados Unidos Norteamericanos, Truman, el juez federal americano, Robert H. Jackson, quien fue abogado fiscal acusador principal por parte de los Estados Unidos durante el proceso, se hizo cargo total de la organización del juicio.

Fue él quien sugirió a la ciudad de Nuremberg como localidad del tribunal, debido a que era esta la única ciudad que disponía de un palacio de justicia con suficiente espacio y el cual solamente había sido dañado levemente durante los bombardeos de la guerra (22,000 metros cuadrados de superficie con aproximadamente 5330 oficinas y aproximadamente 80 salas, en cuya proximidad se disponía de una prisión asimismo no destruida).

Ya que la Unión Soviética había exigido denominar a la ciudad de Berlín como localidad del tribunal, se

acordó – en el Tratado de las 4 Potencias firmado en Londres sobre el Procesamiento de los Crímenes de Guerra, con fecha del 8 de agosto de 1945– que Berlín sería sede permanente del Tribunal y que el primer proceso (de varios que habían sido previstos originalmente) se llevaría a cabo en Nuremberg, además, que el tribunal mismo determinaría el lugar en donde se deberían llevar a cabo los subsecuentes procesos, los cuales no llegaron a realizarse debido a la guerra fría. .

Cada una de las cuatro grandes potencias (Francia se había integrado dentro de este grupo) nombró a un juez y a un sustituto. La institución acusadora estuvo asimismo integrada por representantes de las cuatro potencias.

La sesión inicial del TMI se llevó a cabo el día 18 de octubre de 1945 en el edificio del Tribunal Cameral de Berlín (en el cual estaba la sede del Órgano de Control de las Fuerzas Aliadas). Presidente del Tribunal fue nombrado el juez soviético Iola T. Nikitschenko.

El 18 de octubre de 1945 se fijó la acusación de los 24 altos funcionarios nazis acusados principales.

LOS 24 ALTOS FUNCIONARIOS NAZIS ACUSADOS PRINCIPALES

Cargos:

1. Conspiración en contra de la paz mundial.
2. Planeación, provocación y realización de una guerra ofensiva.
3. Crímenes y atentados en contra del Derecho de Guerra.
4. Crímenes inhumanos.

Borman, Martin; nacido en 1900; agrónomo; a partir de 1933 jefe de departamento bajo Rudolf Hess; asistente principal de Hitler en la central de comando del 'Führer' durante la Segunda Guerra Mundial . Se ignora qué fue de él al finalizar la guerra. Se le acusó de los cargos 1, 3 y 4; fue condenado a muerte en base a 3 y 4.

Dönitz Karl; gran almirante, constituyó un 'Gobierno Administrativo del Imperio' al morir Hitler el 2 de mayo de 1945. Fue acusado de 1, 2 y 3; por 2 y 3 fue condenado a 10 años de prisión. Salió de prisión en 1956. Falleció en 1960.

Frank, Hans; nacido en 1900, abogado. Fue gobernador de Polonia a partir de 1939. Se le acusó de 1, 3 y 4. Fue condenado a muerte por 3 y 4.

Frick, Wilhelm; nacido en 1877; Ministro de Asuntos Interiores del Imperio. Acusado por 1,2,3 y 4. Fue condenado a muerte por 2,3 y 4.

Fritzsche, Hans; nacido en 1900; periodista; director de las Fuerzas de Inteligencia dentro del Departamento de Prensa del Ministerio de Propaganda. En cierta forma, fue acusado en sustitución de Goebbels, quien se había suicidado. Fue acusado por 1, 3 y 4. Se le declaró inocente. A continuación fue sometido a 9 años de campo de trabajo como parte del proceso de desnazificación. Adquirió la libertad en 1950. Murió en 1953.

Funk, Walter; nacido en 1890; periodista en economía. Ministro de Economía y a partir de 1939 Presidente del Banco del Imperio. Se le acusó por 1,2,3 y 4 a cadena perpetua. Fue puesto en libertad por enfermedad en 1957. Murió en 1960.

Göring, Hermann; nació en 1893. Creó en su función de Ministro de Asuntos Interiores de Prusia la 'Policía Secreta Estatal', la cual más tarde resultaría en la Gestapo. A partir de 1936 movilizó al sector económico para el rearmamento de la nación. Se le acusó por 1,2,3 y 4; fue condenado a muerte por los 4 cargos. En vísperas de su ejecución se suicidó ingiriendo cianuro potásico. No fue posible aclarar con seguridad el origen de la cápsula que contenía la sustancia tóxica.

Hess, Rudolf; nacido en 1894. Fue sustituto de Hitler en el Partido Nacional Socialista Alemán de los Trabajadores a partir de 1933. En 1941 voló a Escocia en una misión que nunca pudo aclararse y fue internado en ese país. Se le acusó por 1,2,3 y 4; fue condenado a cadena perpetua por 1 y 2. Se suicidó en 1987 en la Prisión de Presos de Guerra de las Fuerzas Aliadas en Berlín-Spandau.

Jodl, Alfred; nacido en 1890. Coronel. Jefe de la Administración y Dirección Militar y consejero de Hitler en asuntos estratégicos y cuestiones operacionales. Fue acusado por los cargos 1,2 3 y 4. Se le condenó a muerte por 1,2,3 y 4.

Kaltenbrunner, Ernst; nacido en 1903; Abogado. Jefe de la Policía Secreta y de la Oficina Central Imperial de Seguridad. Acusado por 1,3 y 4, condenado a muerte por 3 y 4.

Keitel, Wilhelm; nacido en 1882. Jefe del Alto Mando del Ejército Alemán. Se le acusó por 1,2,3 y 4. Fue condenado a muerte por 1,2,3 y 4.

Krupp von Bohlen und Halbach, Gustav; nacido en 1870. Acusado como representante de la industria bélica y pesada alemana por 1,2,3 y 4. Debido a su incapacitación para tomar parte en las sesiones causada por un accidente de tráfico en 1944, el proceso en su contra fue suspendido en noviembre de 1945. Murió en 1950. El así denominado 'Proceso Krupp' se llevó a cabo en 1948 ante un Tribunal Militar de los Estados Unidos Norteamericanos en la ciudad de Nuremberg. El hijo de Krupp, Alfredo Krupp, fue condenado en este proceso a 12 años de prisión y se confiscó la fortuna familiar íntegra.

Ley, Robert; nacido en 1890. Ingeniero Químico. Anuló en 1933 los sindicatos libres y a partir de entonces dirigió – basándose estrictamente en su ideología – el Frente de Trabajadores Alemanes (Deutsche Arbeitsfront). Fue acusado por los cargos 1,2,3 y 4. Se suicidó en la prisión de Nuremberg el día 26 de octubre de 1945.

.

Neurath, Konstantin; nacido en 1873. Miembro del Cuerpo Diplomático a partir de 1908. Desde marzo de 1939 a 1943 (cesado desde 1941). Fue Vicario Imperial de Bohemia y Moravia. Fue acusado por 1,2,3 y 4 ; condenado a 15 años de prisión por 1,2,3 y 4 . Puesto en libertad por enfermedad en 1954. Murió en 1956.

Papen, Franz von; nacido en 1879. Vicecanciller en el primer consejo de ministros de Hitler en 1933. Más tarde fue embajador en Viena y Ankara. Fue acusado por 1 y 2. Se le declaró inocente. A continuación fue condenado como proceso de desnazificación a 8 años de campo de trabajo. Murió en 1960.

Raeder, Erich; nacido en 1876. Fue Comandante en Jefe de la Marina de Guerra desde 1943. Se le acusó por 1,2 y 3; condenado a cadena perpetua por 1,2 y 3. Fue puesto en libertad en 1955 a causa de estar enfermo. Murió en 1960.

Ribbentrop, Joachim von; nacido en 1893. Comerciante. Ministro de Asuntos Exteriores del Imperio de 1938 a 1945. Acusado por 1,2,3 y 4 ; condenado a muerte por 1,2,3 y 4.

Rosenberg, Alfred; nacido en 1893. Ministro Imperial de los Territorios Ocupados del Este a partir de 1941. Se le acusó por 1,2,3 y 4; fue condenado a muerte por 1,2,3 y 4 .

Sauckel, Fritz; nacido en 1894. A partir de 1942 fue apoderado general de Hitler para los Servicios de Trabajo, y como tal, responsable de haber sometido a trabajos forzados en Alemania a más de 5 millones de hombres y mujeres de los territorios ocupados. Acusado por 1,2,3 y 4; condenado por 3 y 4 a muerte.

Schacht, Horace Greely Hjalmar; nacido en 1877. Banquero. Presidente del Banco Imperial Alemán y Ministro de Economía. A partir de 1944 en el campo de concentración de Flossenbuerg. Acusado por 1 y 2. Se le declaró inocente. Estuvo sometido a prisión por parte de las autoridades alemanas hasta 1948. Murió en 1970.

Schirach, Baldur von; nacido en 1907. Jefe de la Juventud del Imperio y (a partir de 1940) jefe de distrito de Viena. Acusado por 1 y 4 ; condenado a 20 años de prisión por 4. Puesto en libertad en 1966. Murió en 1974.

Seyß-Inquart, Alexander; nacido en 1892. Abogado. De 1940 a 1945 fue Comisario Imperial para los Territorios Holandeses Ocupados. Acusado por 1,2,3 y 4. Condenado a muerte por 2,3 y 4.

Speer, Albert; nacido en 1905. Arquitecto. Inspector General de Construcciones de Berlín a partir de 1937. A partir de 1942 a 1945 Ministro Imperial de Armamento y Munición. Acusado por 1,2,3 y 4. Condenado a 20 años de prisión por 3 y 4. Puesto en libertad en 1966. Murió en 1981.

Streicher, Julius; nacido en 1885. Maestro de educación escolar básica. Fue el fundador, en 1923, de la revista juvenil "Der Stuermer" – traducción: 'Al Asalto'– la cual tenía como fin la agitación antisemita. Propietario y editor de tal publicación hasta 1945 – aún después de haber sido destituido como jefe de distrito de Franconia en 1940. Fue acusado por 1 y 4; condenado a muerte por 4.

El proceso fue llevado a cabo y continuado del 20 de noviembre de 1945 al 31 de agosto de 1946 en Nuremberg.

Presidente del Tribunal fue el juez miembro del Tribunal, Lord Juez Geoffrey Lawrence. Fueron presentadas – en 218 días de sesión – entre otras, las declaraciones de 360 testigos, los cuales fueron interrogados en parte oralmente, en parte por escrito, en parte en presencia ante el tribunal mismo (236 testigos) y en parte a través de jueces designados.

Además, se utilizaron más de 2000,000 affidavits (declaraciones bajo juramento) como evidencia. El proceso tuvo el carácter de la jurisprudencia anglo-americana. Se precisó de la colaboración, en el Palacio de Justicia de Nuremberg, de más de 1000 empleados (personal para las interrogaciones, intérpretes, traductores, escribientes, etc.)

El día 30 de septiembre y el 1º de octubre de 1946 fueron dictadas las sentencias: 3 sentencias absolutorias, 12 sentencias a pena de muerte, 7 sentenciados en parte a cadena perpetua, en parte prisión.

La Organización declaró criminal tanto al Cuerpo del Mando Político del Partido Nacionalsocialista Alemán de los Trabajadores (NSDAP) como a la SS, la Gestapo y el Servicio Secreto de Seguridad.

Los condenados a muerte fueron ejecutados muy temprano por la mañana del 16 de octubre de 1946 en el viejo gimnasio de la Penitenciaría de Nuremberg, el cual fue derribado por trabajos de renovación y ampliamiento de la misma en el verano de 1987. Los cadáveres de los ejecutados fueron incinerados en un crematorio de Munich y a continuación, sus cenizas fueron esparcidas en un arrollo afluente del río Isar.

Aquellos que habían sido condenados a prisión fueron transferidos a la cárcel de criminales de guerra en Berlín– Spandau. El último de ellos – Rudolf Hess – cometió suicidio en esa prisión en agosto de 1987.

En contra de la intención original, no hubo ningún otro proceso internacional. De 1947 a 1949 se llevaron a

cabo 12 procesos ante un tribunal militar norteamericano en contra de políticos, militares, altas personalidades de la economía, médicos, jueces y abogados, miembros de la Oficina de Asuntos Exteriores, etc. En las zonas ocupadas por Inglaterra, Francia y la Unión Soviética se realizaron procesos similares.

Las expedientes del Tribunal Internacional Militar fueron publicadas en 1947/49 (nombradas también la Línea Azul). Se extienden sobre 22 tomos con 14,638 páginas.

que incluía una gran variedad de crímenes y atrocidades. Estos fueron clasificados en tres bloques: *crímenes contra la paz*, esto es, los que consistían en la planificación, inicio y desarrollo de la guerra; *crímenes de guerra*, es decir, violaciones de las leyes de la guerra, contenidas en la Convención de Viena y reconocidas por los ejércitos de las naciones civilizadas, y *crímenes contra la humanidad*, tales como el exterminio de grupos étnicos o religiosos, así como otras atrocidades cometidas contra la población civil de los países ocupados por Alemania durante la guerra.

Entre los acusados figuraban Hermann Wilhelm Göring y Rudolph Hess, líderes del partido nazi, el diplomático Joachim von Ribbentrop, el fabricante de armas Gustav Krupp von Bohlen und Halbach, el mariscal de campo Wilhelm Keitel, el gran almirante Erich Raeder, y otros dieciocho líderes militares y civiles. Siete organizaciones que formaban parte del Gobierno nazi fueron también acusadas. Entre ellas estaban las SS (*Schutzstaffel*), la Gestapo o Policía Secreta (*Geheime Staatspolizei*), las SA (*Sturmabteilung*), las SD o Servicio de Seguridad (*Sicherheitsdienst*) y el alto mando de las Fuerzas Armadas alemanas.

El juicio comenzó el 20 de noviembre de 1945. Muchas de las pruebas aportadas consistieron en documentos militares y diplomáticos que habían llegado a manos de las potencias aliadas tras la caída del Gobierno alemán.

La sentencia del Tribunal Internacional Militar fue dictada a comienzos de octubre de 1946. Una de las conclusiones más importantes fue la de que, conforme al Acuerdo de Londres, planificar o provocar una guerra es un crimen que atenta contra los principios del Derecho internacional. El tribunal rechazó las argumentaciones de la defensa de que tales actos no estaban definidos con antelación como crímenes en Derecho internacional, con lo que la condena de los acusados violaría el principio de no retroactividad de la ley penal. Se rechazó la argumentación de que parte de los acusados no era responsable de sus actos porque actuaron por obediencia debida, pues "lo importante no era la existencia de las órdenes superiores inmorales, sino si la no ejecución de las mismas era de hecho posible o no".

En relación con los crímenes de guerra y con los crímenes contra la humanidad, el tribunal apreció una aplastante evidencia de sistemática violencia, brutalidad y terrorismo llevados a cabo por el Gobierno alemán en los territorios ocupados por sus ejércitos. Millones de personas habían sido asesinadas en campos de concentración, muchos de los cuales estaban equipados con cámaras de gas para el exterminio de judíos, gitanos y otros miembros de grupos étnicos o religiosos. Más de cinco millones de personas habían sido deportadas de sus hogares y tratadas como mano de obra barata o esclava. Muchas de ellas murieron por los tratos inhumanos recibidos. El tribunal apreció las atrocidades cometidas por la policía.

De las siete organizaciones acusadas, fueron encontradas culpables las SS, la Gestapo y las SD. De los acusados, 12 fueron condenados a morir ahorcados, siete fueron condenados a penas de prisión desde 10 años hasta cadena perpetua, y tres, incluidos el político y diplomático Franz von Papen y el presidente del Banco Central Alemán Hjalmar Greeley Schacht, fueron absueltos. Los condenados a muerte fueron ejecutados el 16 de octubre de 1946. Göring se suicidó en la cárcel poco antes de la hora prevista para su ejecución.

Después del primer juicio de Nuremberg, se celebraron otros 12 bajo la autoridad de la Ley 10 del Consejo, y en ellos se enjuiciaron los crímenes cometidos en cada una de las cuatro zonas de la Alemania ocupada. Hubo 185 acusados. Entre ellos, los médicos que habían llevado a cabo experimentos sobre enfermos y prisioneros de los campos de concentración, jueces que habían cometido asesinatos y otros delitos encubiertos bajo la

apariciencia de un proceso legal, industriales que habían participado en el saqueo de los países ocupados y en el programa de mano de obra forzada. Otros acusados fueron los miembros de las SS que habían dirigido los campos de concentración, administrado las leyes racistas nazis u organizado el exterminio de judíos y otros grupos en los territorios del este de Europa; también altos mandos civiles y militares, así como autoridades policiales del Tercer Reich. Algunos médicos y líderes de las SS fueron condenados a muerte, y unos 120 fueron condenados a prisión. Sólo 35 fueron absueltos.

4.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA PELÍCULA.

- **¡Error! Marcador no definido.**
- ¿Cuántos judíos fueron asesinados durante el Holocausto?
- ¿Cuántos civiles no-judíos fueron asesinados durante la Segunda Guerra Mundial?
- ¿Cuáles fueron las comunidades judías que sufrieron pérdidas durante el Holocausto?
- ¿Cuántos judíos fueron asesinados en cada país y qué porcentaje representaban dentro de la población judía existente en dichos países con anterioridad a la guerra?
- ¿Qué es un campo de exterminio masivo? ¿Cuántos había? ¿Dónde estaban ubicados?
- ¿Qué significa el término "Solución Final" y cuál es su origen?
- ¿Cuándo comenzó a implementarse la "Solución Final"?
- ¿Cuál era la definición de "judío" para los alemanes?
- ¿Cómo trataban los alemanes a aquellos que tenían sangre judía pero no eran clasificados como judíos?
- ¿Cuáles fueron las primeras medidas que tomaron los nazis en contra de los judíos?
- ¿Los nazis planearon asesinar a los judíos desde el comienzo de su régimen?
- ¿Cuándo se inotoló el primer campo de concentración y quiénes fueron los primeros reclusos?
- ¿Qué grupos de personas fueron perseguidos por los Nazis en Alemania por ser considerados enemigos del Estado?
- ¿Cuál era la diferencia entre la persecución de los judíos y la de otros grupos clasificados por los nazis como enemigos del Tercer Reich?
- ¿Porqué los judíos fueron elegidos para ser exterminados?
- ¿Qué sabían los habitantes de Alemania acerca de la persecución de judíos y de otros enemigos de los nazis?
- ¿Todos los alemanes apoyaban el plan de Hitler para la peroecución de los judíos?
- Los habitantes de la Europa ocupada, ¿conocían los planes que tenían los nazis para los judíos? ¿Cuál era su actitud al respecto? ¿Cooperaron con los nazis en contra de los judíos?
- ¿Los Aliados y los pueblos del Mundo Libre conocían los acontecimientos que se suscitaban en Europa?
- ¿Cómo reaccionaron los Aliados ante la persecución de los judíos? ¿Podrían haber ayudado de alguna manera?
- ¿Quiénes fueron los "Justos entre las Naciones"?
- ¿Los judíos del Mundo Libre tenían conocimiento de que los judíos de Europa estaban siendo perseguidos y exterminados? De ser así, ¿cuál fue su reacción?
- ¿Los judíos de Europa tenían consciencia de lo que les esperaba?
- ¿Cuántos judíos pudieron escapar de Europa antes del Holocausto?
- ¿Cuáles fueron los esfuerzos realizados para salvar a los judíos que se escaparon de Alemania antes de que comenzara la Segunda Guerra Mundial?
- ¿Por qué fueron tan pocos los refugiados que pudieron escapar de Europa antes de que estallara la Segunda Guerra Nundial?
- ¿Cuál era el objetivo fundamental de Hitler al desencadenar la Segunda Guerra Mundial?
- ¿Existía alguna clase de oposición a los nazis dentro deo Alemania?
- ¿Los judíos intentaron luchar contra los nazis? ¿En qué medida tuvieron éxito?
- ¿Qué era el Judenrat?
- ¿Las organizaciones internacionales como la Cruz Roja ayudaron a las víctimas de la persecución nazi?
- ¿Cómo trataban a los judíos los aliados de los alemanes (italianos y japoneses) en las tierras ocupadas por ellos?

- ¿Cuál fue la actitud de las iglesias respecto de la persecución de los judíos? ¿El Papa hizo declaraciones en contra de los nazis?
- ¿Cuántos criminales nazis hubo? ¿Cuántos fueron llevados a juicio?
- ¿Qué fueron los Juicios de Nuremberg?

1. Cuando hablamos del "Holocausto", ¿a qué periodo de la historia nos referimos?

Respuesta: El término "Holocausto" se refiere al período comprendido entre el 30 de enero de 1933, fecha en que Hitler es nombrado canciller de Alemania, hasta el 8 de mayo de 1945 (El Día de la Victoria), cuando finaliza la guerra en Europa.

2. ¿Cuántos judíos fueron asesinados durante el Holocausto?

Respuesta: Resulta imposible saber con exactitud el número de víctimas judías; no obstante, las estadísticas indican que el total superó las 5.860.000 personas. Las autoridades en general aceptan la cifra aproximada de seis millones.

3. ¿Cuántos civiles no-judíos fueron asesinados durante la Segunda Guerra Mundial?

Respuesta: Resulta imposible conocer el número exacto; no obstante, la cifra generalmente aceptada es de aproximadamente 5.000.000. Entre los grupos de personas asesinadas y perseguidas por los nazis y sus colaboradores se encontraban: gitanos, serbios, miembros de la inteligencia polaca, luchadores de la resistencia de todas las nacionalidades, alemanes que se oponían al nazismo, homosexuales, testigos de Jehová, delincuentes habituales, y "antisociales" como por ejemplo, limosneros, vagabundos y prostitutas.

4. ¿Cuáles fueron las comunidades judías que sufrieron pérdidas durante el Holocausto?

Respuesta: Todas las comunidades judías de la Europa ocupada sufrieron pérdidas durante el Holocausto. Se persiguió a las comunidades judías del norte de África, pero los judíos de estos países no fueron ni deportados a campos de concentración ni asesinados en forma sistemática.

5. ¿Cuántos judíos fueron asesinados en cada país y qué porcentaje representaban dentro de la población judía existente en dichos países con anterioridad a la guerra?

Respuesta: (Fuente: Enciclopedia del Holocausto)

Alemania 141.500 -- 25,0%
 Austria 50.000 -- 27,0%
 Bélgica 28.900 -- 44,0%
 Bohemia/Moravia 78.150 -- 66,1%
 Bulgaria 0 -- 0 %
 Dinamarca 60 -- 0,7%
 Eslovaquia 71.000 -- 79,8%
 Estonia 2.000 -- 44,4%
 Ex-Unión Soviética 1.100.000 -- 36,4%
 Ex-Yugoslavia 63.300 -- 81,2%
 Finlandia 7 -- 0,3%
 Francia 77.320 -- 22,1%
 Grecia 67.000 -- 86,6%
 Holanda 100.000 -- 71,4%
 Hungría 569.000 -- 69,0%
 Italia 7.680 -- 17,3%
 Letonia 71.500 -- 78,1%

Lituania 143.000 -- 85,1%
Luxemburgo 1.950 -- 55,7%
Noruega 762 -- 44,8%
Polonia 3.000.000 -- 90,9%
Rumania 287.000 -- 47,1%

6. ¿Qué es un campo de exterminio masivo? ¿Cuántos había? ¿Dónde estaban ubicados?

Respuesta: Un campo de exterminio masivo es un campo de concentración con equipos especialmente diseñados para asesinar en forma sistemática. Existieron seis campos de esta clase: Auschwitz–Birkenau, Belzec, Chelmno, Majdanek, Sobibor, Treblinka. Todos estaban ubicados en Polonia.

7. ¿Qué significa el término "Solución Final" y cuál es su origen?

Respuesta: El término "Solución Final" (*Endlösung*) se refiere al plan alemán que consistía en asesinar a todos los judíos de Europa. El término fue utilizado en la Conferencia de Wannsee (Berlín, 20 de enero de 1942) donde los oficiales alemanes discutieron acerca de su implementación.

8. ¿Cuándo comenzó a implementarse la "Solución Final"?

Respuesta: Miles de judíos fueron asesinados por los nazis o murieron como resultado directo de las medidas discriminatorias instituidas en contra de los judíos durante los primeros años del Tercer Reich; sin embargo, el asesinato sistemático de los judíos no se inició, sino hasta la invasión alemana de la ex-Unión Soviética en junio de 1941.

9. ¿Cuál era la definición de "judío" para los alemanes?

Respuesta: El 14 de noviembre de 1935 los Nazis publicaron la definición de "judío" que aparece a continuación: "Toda persona con tres abuelos judíos, toda persona con dos abuelos judíos que perteneciera a la comunidad judía el 15 de septiembre de 1935, o se le hubiera unido con posterioridad a esa fecha; todo aquel que estuviera casado con un judío o con una judía el 15 de septiembre de 1935, o con posterioridad a esa fecha; todo aquel que hubiera nacido de un matrimonio o relación extramatrimonial con un judío el 15 de septiembre de 1935 o con posterioridad a esa fecha."

10. ¿Cómo trataban los alemanes a aquellos que tenían sangre judía pero no eran clasificados como judíos?

Respuesta: Las personas que a pesar de no ser clasificadas como judías tenían sangre judía eran ubicadas en la categoría de *Mischlinge* (híbridos) y se dividían en dos grupos:

Mischlinge de primer grado, los que tenían dos abuelos judíos.

Mischlinge de segundo grado, los que tenían un abuelo judío.

Los *Mischlinge* eran excluidos oficialmente del partido nazi y de todas las organizaciones partidarias (por ejemplo, SA, SS, etc.). A pesar de que eran reclutados por el ejército alemán, no podían alcanzar el rango de oficiales. También se les prohibía ser empleados públicos y desarrollar ciertas profesiones. (Sin embargo, ciertos *Mischlinge* eran exceptuados bajo determinadas circunstancias.) Los oficiales nazis estudiaron la posibilidad de esterilizar a los *Mischlinge*, pero esto nunca se llevó a cabo. Durante la Segunda Guerra Mundial, los *Mischlinge* de primer grado, encerrados en campos de concentración, fueron deportados a campos de exterminio.

11. ¿Cuáles fueron las primeras medidas que tomaron los nazis en contra de los judíos?

Respuesta: Las primeras medidas tomadas en contra de los judíos incluyeron:

1 de abril de 1933: Un boicot nazi contra negocios y empresas judías.

7 de abril de 1933: La ley para la Restauración de la Administración Pública expulsó a todos los no-arios (según la definición del 11 de abril de 1933, eran todos aquellos que tenían un padre o abuelo judío) de la administración pública. Al comienzo se hicieron excepciones con los que habían comenzado a trabajar en agosto de 1914, los veteranos alemanes de la Primera Guerra Mundial, y los que habían perdido a un padre o hijo en la defensa de Alemania o de sus aliados en la Primera Guerra Mundial.

7 de abril de 1933: La ley que regulaba el permiso para el ejercicio de la abogacía prohibió la admisión de abogados de ascendencia no-aria al ejercicio de la profesión. También prohibió el ejercicio de la abogacía a miembros no-arios ya aceptados. (Se hicieron excepciones en los casos mencionados anteriormente respecto de la ley sobre la administración pública.) Se sancionaron leyes similares con relación a asesores legales, jurados y jueces comerciales judíos.

22 de abril de 1933: El decreto sobre los servicios médicos otorgados por el plan de salud nacional negaba el reintegro de los gastos a los pacientes que consultaran a médicos no-arios. Los médicos judíos que eran veteranos de guerra o habían sufrido a causa de ella eran excluidos.

25 de abril de 1933: La ley contra la superpoblación en las escuelas alemanas estableció que el número de judíos inscriptos en escuelas secundarias alemanas no podía superar el 1,5% del cuerpo estudiantil. En las comunidades en las que los judíos constituían más del 5% de la población, se permitía que el porcentaje antes mencionado aumentara hasta el 5%. En un comienzo, se hicieron excepciones con los hijos de los judíos que eran veteranos de guerra; no se los contaba como parte del cupo máximo. En el ámbito de aplicación de esta ley se consideraba alumno judío a todo aquel cuyos padres no fueran arios.

12. ¿Los nazis planearon asesinar a los judíos desde el comienzo de su régimen?

Respuesta: Esta pregunta es una de las más difíciles de contestar. Hitler se refirió muchas veces al asesinato de los judíos, tanto en sus primeros escritos (*Mein Kampf* --"Mi lucha"--) como en diversos discursos pronunciados durante la década de 1930. Sin embargo, es casi seguro que los nazis no tuvieron un plan operativo para la aniquilación sistemática de los judíos hasta 1941. Según parece, la decisión del asesinato sistemático de los judíos fue tomada a fines del invierno o comienzos de la primavera de 1941 junto con la decisión de invadir la ex-Unión Soviética.

13. ¿Cuándo se instaló el primer campo de concentración y quiénes fueron los primeros reclusos?

Respuesta: El primer campo de concentración, Dachau, fue abierto el 22 de marzo de 1933. Los primeros reclusos del campo eran, fundamentalmente, presos políticos (por ejemplo, comunistas o social-demócratas); delincuentes habituales; homosexuales; testigos de Jehová; y "antisociales" (limosneros, vagabundos, prostitutas). También fueron incluidas otras personas que los nazis consideraban problemáticas (por ejemplo, abogados, industriales de mala fama, funcionarios políticos, y escritores y periodistas judíos).

14. ¿Qué grupos de personas fueron perseguidos por los Nazis en Alemania por ser considerados enemigos del Estado?

Respuesta: Los siguientes grupos de personas eran considerados enemigos del Tercer Reich y, por ese motivo, fueron perseguidos por las autoridades nazis: judíos, gitanos, social-demócratas, políticos con otras ideologías opositoras, oponentes del nazismo, testigos de Jehová, homosexuales, delincuentes habituales, "antisociales" (por ejemplo, limosneros, vagabundos y prostitutas), y enfermos mentales. Todo aquel que era considerado una amenaza para los nazis corría el riesgo de ser perseguido.

15. ¿Cuál era la diferencia entre la persecución de los judíos y la de otros grupos clasificados por los nazis como enemigos del Tercer Reich?

Respuesta: Los judíos fueron el único grupo elegido por los nazis para una aniquilación total llevada a cabo en forma sistemática. A fin de escapar a la sentencia de muerte impuesta por los nazis, la única salida que tenían los judíos era abandonar la Europa nazi. De acuerdo con el plan nazi, todos y cada uno de los judíos debían ser asesinados. En el caso de otros criminales o enemigos del Tercer Reich, sus familias no solían ser tomadas en cuenta. Así, si una persona era ejecutada o enviada a un campo de concentración, ello no significaba que todos los miembros de su familia seguirían la misma suerte. Más aún, en la mayoría de las situaciones los enemigos de los nazis eran considerados tales a causa de su actuar o por afiliaciones políticas (actuar y/u opiniones que podían someterse a revisión). En el caso de los judíos, se los perseguía debido a su origen racial, definitivamente invariable.

16. ¿Porqué los judíos fueron elegidos para ser exterminados?

Respuesta: La explicación al odio implacable de los nazis hacia los judíos se encuentra en la forma distorsionada en que los primeros veían el mundo, según la cual la historia consistía en una lucha racial. Ellos tenían la creencia de que los judíos eran una raza cuyo objetivo era dominar al mundo y, por eso, los consideraban un obstáculo para el dominio ario. Creían que toda la historia se resumía en una lucha entre razas que debía culminar en el triunfo de la raza aria, la superior. Fue así, que se impusieron el deber de eliminar a los judíos, que constituían una amenaza. Más aún, ante sus ojos, el origen racial de los judíos los convertía en delincuentes habituales cuya rehabilitación resultaba imposible y que, debido a ello, eran irremediablemente corruptos e inferiores. No cabe duda de que hubo otros factores que contribuyeron al odio nazi hacia los judíos y a la creación de la imagen distorsionada que los primeros tenían del pueblo judío. Uno de los factores fue la centenaria tradición del antisemitismo cristiano que propagaba un estereotipo negativo del judío como asesino de Cristo, enviado del diablo, hechicero. Otro factor fue el antisemitismo político y racial de la segunda mitad del siglo XIX y la primera parte del siglo XX, que consideraba a los judíos una amenaza y una raza inferior. La combinación de estos factores convirtió a los judíos en el blanco de la persecución y eventual exterminio por parte de los nazis.

17. ¿Qué sabían los habitantes de Alemania acerca de la persecución de judíos y de otros enemigos de los nazis?

Respuesta: Ciertos aspectos iniciales de la persecución nazi de judíos y otros enemigos eran de carácter público en Alemania. Por ejemplo, todos sabían acerca del Boicot del 1 de abril de 1933, las Leyes de abril y las Leyes de Nuremberg, pues habían sido divulgados y publicados sin omisiones. Además, los transgresores solían ser castigados y humillados públicamente. Lo mismo ocurrió con las medidas antijudías posteriores. *Kristallnacht* (La noche de los cristales rotos) fue un pogrom público llevado a cabo ante los ojos de toda la población. A pesar de que la información sobre los campos de concentración no era pública, la población alemana contaba con muchos datos, y por lo general sabía acerca del tratamiento que se les daba a los reclusos, pero no era fácil obtener detalles exactos.

Con respecto a la implementación de la "Solución Final" y el asesinato de los elementos indeseables la situación era diferente. Los nazis intentaron conservar en secreto los asesinatos, y para ello tomaron medidas preventivas a fin de asegurarse de que dichos planes y procedimientos no se hicieran públicos. Sin embargo, sus esfuerzos fueron exitosos sólo parcialmente. Por ejemplo, las protestas públicas de varios clérigos hicieron detener su programa de eutanasia en agosto de 1941. Es evidente que dichas protestas fueron el resultado del conocimiento por parte de muchas personas de los asesinatos de enfermos mentales en instituciones especiales llevados a cabo por los nazis.

En cuanto a los judíos, toda Alemania sabía que habían desaparecido luego de ser enviados al este. Grandes sectores de la población alemana no sabían con certeza que había ocurrido con los judíos. Por otra parte, hubo

millares de alemanes que participaron en la implementación de la "Solución Final" y/o la presenciaron, ya sea como miembros de la SS, de las *Einsatzgruppen* (unidades asesinas móviles especiales), guardias en campos de exterminio o campos de concentración, agentes de policía en la Europa ocupada o integrantes del *Wehrmacht* (Ejército alemán).

18. ¿Todos los alemanes apoyaban el plan de Hitler para la persecución de los judíos?

Respuesta: A pesar de que no toda la población de Alemania estaba de acuerdo con la persecución de los judíos emprendida por Hitler, no existen pruebas de protestas en gran escala en contra de ello. Hubo alemanes que se resistieron al Boicot del 1 de abril de 1933 y compraron en negocios judíos intencionalmente, y hubo otros que ayudaron a los judíos a esconderse y escaparse, pero fueron muy pocos. Incluso algunos de los que se oponían a Hitler apoyaban su política antijudía. En lo que respecta al clero, *Dompropst* Bernhard Lichtenberg de Berlín oraba diariamente por los judíos en público y, a causa de esto, fue enviado por los nazis a un campo de concentración. Otros sacerdotes fueron deportados por no cooperar con la política antisemita nazi, pero la mayor parte de los clérigos obedecieron las órdenes en contra de los judíos y no protestaron abiertamente.

19. Los habitantes de la Europa ocupada, ¿conocían los planes que tenían los nazis para los judíos? ¿Cuál era su actitud al respecto? ¿Cooperaron con los nazis en contra de los judíos?

Respuesta: La actitud de la población local respecto de la persecución y destrucción de los judíos iba desde la entusiasta colaboración con los nazis hasta la ayuda activa brindada a los judíos. Es por ello que resulta difícil generalizar. Además, la situación era diferente de un país al otro. En Europa Oriental, especialmente en Polonia, Rusia y los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) se contaba con muchos más datos acerca de la "Solución Final" puesto que había sido implementada en esas regiones. En el resto de los lugares, la población local tenía menos detalles sobre la "Solución Final".

En todos los países que los nazis ocupaban, con excepción de Dinamarca y Bulgaria, encontraban muchos residentes deseosos de cooperar en el asesinato de los judíos. Esto ocurrió especialmente en Europa Oriental, donde existía una larga tradición de violento antisemitismo, y donde muchas naciones, que estaban bajo el dominio soviético (letones, lituanos y ucranianos), abrigaban la esperanza de que los alemanes les devolverían su independencia. En diversos países europeos existían movimientos fascistas locales que se aliaron a los nazis y participaron en las acciones antijudías; por ejemplo, la Guardia de Hierro en Rumania y La Guardia de Flecha en Eslovaquia. Por otra parte, en todos los países europeos, hubo personas valientes que arriesgaron sus vidas para salvar a judíos. En varios países hubo grupos que ayudaron a los judíos, por ejemplo, el grupo de Joop Westerweel en Holanda, el *Zegota* en Polonia y el movimiento clandestino Assisi en Italia.

20. ¿Los Aliados y los pueblos del Mundo Libre conocían los acontecimientos que se suscitaban en Europa?

Respuesta: Las diferentes medidas que tomaron los nazis con anterioridad a la "Solución Final" se llevaron a cabo públicamente, por lo que se informó acerca de ellas en la prensa. Los corresponsales extranjeros escribieron sobre las acciones antijudías nazis más importantes que tuvieron lugar en Alemania, Austria y Checoslovaquia antes de la Segunda Guerra Mundial. Una vez comenzada la guerra, se hizo más difícil obtener información; pero a pesar de esto se publicaron informes acerca del destino que se les daba a los judíos. De este modo, aunque los nazis no divulgaron datos sobre la "Solución Final", a menos de un año de haberse iniciado el asesinato sistemático de judíos, comenzaron a filtrarse detalles hacia el occidente. El primer informe que hablaba sobre un plan para llevar a cabo el asesinato masivo de los judíos salió de Polonia por contrabando a cargo del *Bund* (una organización política socialista judía) y llegó a Inglaterra en la primavera de 1942. Los detalles de dicho informe fueron suministrados a los Aliados por fuentes del Vaticano y por informantes de Suiza y del movimiento clandestino polaco. (Jan Karski, emisario de este último, que se había infiltrado en el campo de exterminio de Belzec y se había escapado luego de ver los asesinatos masivos,

se encontró personalmente con Franklin Roosevelt y el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña Anthony Eden.) Posteriormente, hacia fines de noviembre de 1942, el gobierno de Estados Unidos envió a los líderes judíos la confirmación de los informes. Dichos informes fueron publicados en forma inmediata. A pesar de que los detalles no estaban completos ni eran del todo precisos, los Aliados tenían casi pleno conocimiento de lo que los alemanes habían hecho a los judíos no mucho tiempo atrás.

21. ¿Cómo reaccionaron los Aliados ante la persecución de los judíos? ¿Podrían haber ayudado de alguna manera?

Respuesta: La reacción de los Aliados ante la persecución y exterminio de los judíos de Europa no fue la más indicada. Recién en enero de 1944 se estableció una agencia, el Comité para Refugiados de Guerra, con el fin de salvar a las víctimas de la persecución nazi. Con anterioridad a esa fecha se hizo muy poco al respecto. El 17 de diciembre de 1942, los Aliados publicaron una declaración en la que reprobaban las atrocidades realizadas por los nazis en contra de los judíos, pero ésta fue la única de su especie formulada con anterioridad a 1944.

Además, no hubo intentos de convocar a la población local europea a que se abstuviera de colaborar con los nazis en el asesinato sistemático de judíos. Incluso luego del establecimiento del Comité para Refugiados de Guerra y de la introducción de diversos planes de rescate, los Aliados se negaron a bombardear el campo de exterminio de Auschwitz y/o las líneas de ferrocarril que llegaban a dicho campo, a pesar de que para ese entonces sus bombarderos se encontraban disparando sobre fábricas muy cercanas al campo y tenían pleno conocimiento de su existencia y función.

Otras medidas prácticas no implementadas se relacionaban con el problema de los refugiados. Millares de judíos intentaron ingresar a los Estados Unidos, pero la rigurosa política inmigratoria estadounidense se los prohibió. Incluso no se otorgaba la cantidad relativamente pequeña de visas autorizadas, a pesar de que el número de solicitantes solía ser varias veces mayor que el de lugares disponibles. Las conferencias que tuvieron lugar en Evian, Francia (1938) y Bermudas (1943) con el fin de dar una solución al problema de los refugiados no cumplieron su objetivo. En la primera de ellas, se les dijo a los países invitados a participar por Estados Unidos y Gran Bretaña que no se les solicitaría que modificaran sus leyes inmigratorias. Además, los británicos acordaron participar únicamente si el tema de Palestina no formaba parte de la discusión. En Bermudas, los delegados no se ocuparon del destino de los que aún se encontraban en manos de los Nazis, sino más bien de los que ya habían escapado a territorios neutrales. Las medidas prácticas que podrían haber ayudado en el rescate de los judíos incluían las siguientes:

Permiso para admitir a refugiados temporariamente

Flexibilización de los severos requisitos para el ingreso

Advertencias frecuentes e inequívocas a Alemania y a las poblaciones locales de toda Europa indicando que todos los que participaran en la aniquilación de judíos debería responder de ello sin excepciones.

Bombardeo del campo de exterminio de Auschwitz.

22. ¿Quiénes fueron los "Justos entre las Naciones"?

Respuesta: Los "Justos entre las Naciones" o "Justos Gentiles" fueron personas no judías que ayudaron a los judíos durante el Holocausto. Hubo "Justos entre las Naciones" en todos los países dominados por los nazis o aliados a ellos, y su actuar a menudo resultaba en el rescate de vidas judías. Yad Vashem, la autoridad nacional israelí para la memoria del Holocausto, concede honores especiales a estas personas. En la actualidad, luego de haber evaluado cada caso cuidadosamente, Yad Vashem ha reconocido a aproximadamente 10.000 "Justos Gentiles" en tres categorías diferentes. El país que cuenta con el mayor número de "Justos Gentiles" es Polonia. El país con la más alta proporción (per capita) es Holanda. La cifra de 10.000 dista de estar completa ya que no se ha informado acerca de muchos casos, a menudo porque los que recibieron ayuda fallecieron. Además, esta cifra sólo incluye a los que realmente arriesgaron su vida para salvar a judíos, y no a los que simplemente los ayudaron.

23. ¿Los judíos del Mundo Libre tenían conocimiento de que los judíos de Europa estaban siendo perseguidos y exterminados? De ser así, ¿cuál fue su reacción?

Respuesta: Las noticias acerca de la persecución y exterminio de los judíos de Europa deben dividirse en dos períodos. Las medidas previas a la "Solución Final" fueron tomadas abiertamente, por lo que se informó sobre ellas en todos los diarios. Los corresponsales extranjeros escribieron sobre las acciones antijudías nazis más importantes que tuvieron lugar en Alemania, Austria y Checoslovaquia con anterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Una vez comenzada la guerra, se hizo más difícil obtener información, pero a pesar de ello, se publicaron informes acerca del destino que se les daba a los judíos.

La "Solución Final" no se llevó a cabo abiertamente, motivo por el cual la información tardó más tiempo en llegar al "Mundo Libre". Sin embargo, hacia diciembre de 1942, las noticias acerca de los asesinatos masivos y del plan de aniquilar a los judíos europeos ya se habían publicado en la prensa judía.

La reacción de los judíos del "Mundo Libre" también debe dividirse en dos períodos, antes y después de la publicación de la información sobre la "Solución Final". Los esfuerzos realizados durante los primeros años del régimen nazi se concentraron en facilitar la emigración de Alemania (a pesar de que al principio había quienes se oponían a que la emigración fuera una solución posible) y combatir el antisemitismo alemán. Desafortunadamente, los criterios acerca de la mejor forma de lograr estos objetivos eran muy variados y la falta de unidad solía ser un obstáculo para el actuar eficaz. Además, muy pocos líderes judíos estaban conscientes de la magnitud del peligro. Una vez que las noticias sobre la "Solución Final" se publicaron, hubo intentos de emprender operaciones de rescate a través de países neutrales y de enviar ayuda a los judíos que se encontraban bajo el dominio nazi. Dichos intentos, que distaban de ser apropiados, se vieron obstruidos por la falta de colaboración por parte de los gobiernos y las trabas impuestas por ellos. Durante este período hubo nuevos intentos de lograr la unidad interna, pero fracasaron.

24. ¿Los judíos de Europa tenían consciencia de lo que les esperaba?

Respuesta: Con respecto al conocimiento de la "Solución Final" por parte de sus víctimas potenciales, debe tenerse en cuenta varios puntos clave. En primer lugar, los nazis no divulgaron la información acerca de la "Solución Final", ni hablaron acerca de dicho plan en forma abierta. Se hicieron todos los esfuerzos necesarios para engañar a las víctimas y, así, prevenir o minimizar la resistencia. Se les decía a los deportados que serían "reinstalados" y se les hacía creer que las condiciones "en el este" (adonde se los enviaba) serían mejores que en los ghettos. Luego de la llegada a ciertos campos de concentración, se forzaba a los reclusos a escribir cartas a sus familiares contando acerca de las maravillosas condiciones de su nuevo lugar de residencia. Los alemanes hacían todo lo que estaba a su alcance para garantizar la confidencialidad. Además, la idea de que seres humanos –y mucho menos alemanes civilizados– pudieran construir campos con equipos especiales para llevar a cabo asesinatos masivos resultaba inconcebible en esos días. Como las tropas alemanas habían liberado a los judíos del Zar en la Primera Guerra Mundial, muchos judíos veían a los alemanes como seres liberales y civilizados. A menudo, cuando personas que habían logrado escapar de los campos llegaban a los ghettos, los habitantes de estos se mostraban renuentes a creer los relatos de sus experiencias. Incluso a los judíos que habían oído hablar de los campos les costaba creer los informes acerca de lo que hacían los alemanes en dichos lugares. Puesto que cada comunidad judía europea se encontraba casi totalmente aislada, eran pocos los lugares donde se tenía información. Por ello, no cabe duda de que muchos judíos europeos no sabían acerca de la "Solución Final", hecho que ha sido corroborado por documentación alemana y testimonios de sobrevivientes.

25. ¿Cuántos judíos pudieron escapar de Europa antes del Holocausto?

Respuesta: Resulta difícil calcular la cifra exacta de judíos que pudieron escapar de Europa con anterioridad a la Segunda Guerra Mundial, ya que las estadísticas con las que se cuenta son incompletas. Entre 1933 y 1939, 355.278 judíos alemanes y austríacos abandonaron sus hogares. (Algunos inmigraron a países que

posteriormente fueron tomados por los nazis.) Durante el mismo período, 80.860 judíos polacos inmigraron a Palestina y 51.747 judíos europeos llegaron a Argentina, Brasil y Uruguay. Entre 1938 y 1939, aproximadamente 35.000 judíos emigraron de Bohemia y Moravia (Checoslovaquia). Shanghai, la única parte del mundo donde no se necesitaba visa para entrar, recibió alrededor de 20.000 judíos europeos (la mayor parte de origen alemán) que se habían escapado de sus hogares. No se tienen cifras inmigratorias de los países que sirvieron de refugio durante este período. Además, muchos países no proveyeron la información estadística inmigratoria separada por grupos étnicos. Por estos motivos, resulta imposible establecer con exactitud el número de refugiados judíos.

26. ¿Cuáles fueron los esfuerzos realizados para salvar a los judíos que se escaparon de Alemania antes de que comenzara la Segunda Guerra Mundial?

Respuesta: Diversas organizaciones intentaron facilitar la emigración de los judíos (y no-judíos perseguidos como si fueran judíos) de Alemania. Entre las más activas se encontraban la *Jewish Agency for Palestine* {Agencia Judía para Palestina), el *American Jewish Joint Distribution Committee* (Comité de Distribución Conjunta Judeo-Estadounidense), el *HICEM*, el *Central British Fund for German Jewry* (Fondo Central Británico para la Comunidad Judía de Alemania), el *Reichsvertretung der Deutschen Juden* (Representación en el Reich de Judíos Alemanes), y otros grupos no-judíos como la Comisión Superior de la Liga de las Naciones para Refugiados --judíos y no judíos-- provenientes de Alemania, y el *American Friends Service Committee* (Comité de Servicios de Amigos de Estados Unidos). Entre los programas lanzados estaba el "Acuerdo de Transferencia" celebrado entre la Agencia Judía y el gobierno alemán. Mediante dicho acuerdo se permitía a aquellos que inmigraban a Palestina transferir sus fondos a ese país junto con las importaciones de mercaderías alemanas a Palestina. Otros esfuerzos se centraron en brindar una nueva capacitación a futuros emigrantes a fin de incrementar el número de personas aptas para el otorgamiento de visas, pues algunos países prohibían el ingreso de quienes ejercían ciertas profesiones. Otros grupos intentaron ayudar en diferentes etapas de las tareas concernientes a los refugiados: selección de candidatos para la emigración, transporte de refugiados, ayuda en la absorción de inmigrantes, etc.

Algunos grupos recurrieron a la ayuda de gobiernos y organizaciones internacionales en la búsqueda de asilos para refugiados a fin de facilitar una mayor emigración. La Liga de las Naciones estableció una agencia para ayudar a refugiados, pero tuvo muy poco éxito debido a la falta de poder político y apoyo financiero.

En 1938, Estados Unidos y Gran Bretaña convocaron una conferencia en Evian, Francia, en busca de una solución al problema de los refugiados. Con la excepción de la República Dominicana, las naciones reunidas se negaron a modificar sus estrictas reglamentaciones inmigratorias que contribuían a impedir la inmigración masiva.

En 1939, el Comité Intergubernamental de Refugiados, que había sido establecido en la Conferencia de Evian, inició las negociaciones con importantes oficiales alemanes con la intención de acordar la reubicación de un gran número de judíos alemanes. No obstante, dichas conversaciones fracasaron. Ya en julio de 1934 se realizaron operaciones de ingreso ilegal de inmigrantes judíos a Palestina; después de cierto tiempo, dichas operaciones debieron interrumpirse hasta julio de 1938. Los esfuerzos en gran escala fueron realizados por el Mosad le-Aliya Bet, los Revisionistas Sionistas y partidos privados. También se procuró facilitar el ingreso ilegal de refugiados a varios países de Latinoamérica, intento que tuvo cierto éxito.

27. ¿Por qué fueron tan pocos los refugiados que pudieron escapar de Europa antes de que estallara la Segunda Guerra Mundial?

Respuesta: El motivo fundamental por el cual el número de refugiados que escaparon de Europa antes de la Segunda Guerra Mundial fue relativamente bajo yace en las rigurosas políticas inmigratorias adoptadas por los que serían países huéspedes. En Estados Unidos, por ejemplo, la cantidad de inmigrantes no podía exceder los 153.744 por año, divididos según país de origen. Más aún, los requisitos para el ingreso eran tan estrictos

que solían no completarse los cupos permitidos. Los proyectos para facilitar la inmigración dejando de lado los cupos permitidos nunca se concretaban, pues la mayoría de los estadounidenses mantenían firme su oposición al ingreso de nuevos refugiados. Otros países, en especial los de Latinoamérica, adoptaron políticas migratorias similares o incluso más severas, de modo de cerrar sus puertas a futuros inmigrantes del Tercer Reich.

Gran Bretaña tomó medidas para limitar rigurosamente la inmigración de judíos a Palestina, a pesar de que en cierta medida era más liberal que Estados Unidos con respecto al ingreso de inmigrantes. En mayo de 1939, los británicos publicaron el "Libro Blanco", reglamentación en la que se estipulaba que solamente les sería permitido ingresar a Palestina a 75.000 inmigrantes judíos durante los siguientes cinco años (10.000 por año, y un cupo adicional de 25.000). Esta decisión impidió que millares de judíos escaparan de Europa.

Los países mejor preparados para recibir a grandes números de refugiados mantuvieron firme la negación a abrir sus fronteras. A pesar de que en la agenda de la Conferencia de Evian se daba una solución para el problema de los refugiados, solamente la República Dominicana estuvo dispuesta a aprobar la inmigración en gran escala. Estados Unidos y Gran Bretaña propusieron establecer refugios de reinstalación en áreas subdesarrolladas (por ejemplo, Guyana, antes Guyana Británica, y las Filipinas), pero estas no eran alternativas adecuadas.

Deben tenerse en cuenta dos factores importantes. Durante el período que precedió al estallido de la Segunda Guerra Mundial, los alemanes estaban a favor de la emigración judía. En ese entonces, no existían planes operativos para asesinar a los judíos. El objetivo era inducirlos a abandonar el país, si era necesario, mediante el empleo de la fuerza. También debe reconocerse la actitud de los judíos alemanes. Mientras que al principio muchos judíos alemanes se negaban a emigrar, luego de *Kristallnacht* (La noche de los cristales rotos), 9-10 de noviembre de 1938, la mayoría deseaba hacerlo. Si hubiera habido refugios disponibles, seguramente el número de emigrantes habría sido mucho mayor.

28. ¿Cuál era el objetivo fundamental de Hitler al desencadenar la Segunda Guerra Mundial?

Respuesta: El objetivo fundamental de Hitler al desencadenar la Segunda Guerra Mundial era establecer un imperio ario que abarcara desde Alemania hasta los Urales. Consideraba que esa zona era el territorio natural del pueblo alemán, zona propia por derecho, el *Lebensraum* (espacio para vivir) que Alemania necesitaba como mínimo a fin de que sus granjeros tuvieran tierras suficientes. Hitler no cabe duda de que Hitler sabía que, si iniciaba la guerra en el este, los nazis se verían obligados a afrontar serios problemas raciales debido a la composición de la población de las zonas orientales. Así, los nazis tenían planes detallados para dominar a los eslavos, que serían reducidos al status de siervos y cuya función primordial consistiría en ser mano de obra barata para los granjeros arios. Los miembros de la población local de mejor origen racial serían llevados a Alemania donde se los elevaría a la calidad de arianos.

En la mente de Hitler, la solución del problema judío también estaba relacionada con la conquista de los territorios orientales. Dichas zonas tenían importantes poblaciones judías y se las debía considerar en función de ello. Mientras que en esta etapa aún no existían planes operativos para la aniquilación masiva, para Hitler era evidente que debería hallarse algún tipo de solución abarcadora. También se hablaba de establecer una reserva judía en Madagascar o cerca de Lublin, Polonia. Cuando finalmente decidió invadir la ex-Unión Soviética, Hitler también dio instrucciones de emprender la "Solución Final", el asesinato sistemático de los judíos europeos.

29. ¿Existía alguna clase de oposición a los nazis dentro de Alemania?

Respuesta: Durante el Tercer Reich, hubo diferentes agrupaciones que mantuvieron una posición contraria al régimen nazi y a ciertas políticas nazis. Opusieron resistencia en diferentes momentos y con diversos métodos, objetivos y alcances.

Desde el principio se opusieron a los nazis agrupaciones políticas izquierdistas y algunos conservadores decepcionados; más tarde, también se les unieron grupos eclesiásticos, funcionarios del gobierno y empresarios. Cuando la guerra cambió su rumbo, ciertos militares tuvieron un papel activo en la oposición a Hitler. No obstante, en ningún momento existió dentro de Alemania un movimiento de resistencia unificado.

Respuesta: A pesar de las difíciles condiciones bajo las que estaban los judíos en la Europa ocupada por los nazis, muchos de ellos participaron en la resistencia armada. Las actividades de dicha resistencia pueden dividirse en tres tipos básicos: levantamientos en ghettos, resistencia en campos de concentración y exterminio, y luchas partisanas.

El levantamiento del Ghetto de Varsovia, que duró aproximadamente cinco semanas a partir del 19 de abril de 1943, es quizá el ejemplo más conocido de la resistencia armada judía, pero hubo muchos otros levantamientos en ghettos donde los judíos lucharon contra los nazis.

Si bien las condiciones en los campos de exterminio, concentración y trabajo eran terribles, los reclusos judíos lucharon contra los nazis en los siguientes lugares: Treblinka (2 de agosto de 1943); Babi Yar (29 de septiembre de 1943); Sobibor (14 de octubre de 1943); Janowska (19 de noviembre de 1943); y Auschwitz (7 de octubre de 1944).

Las unidades partisanas judías estuvieron activas en muchas zonas, incluidas Baranovichi, Minsk, el bosque Naliboki y Vilna. Si bien la totalidad de las operaciones de la resistencia armada judía no fueron militarmente abrumadoras en cuanto a su número ni desempeñaron un papel primordial en la derrota de la Alemania nazi, estos actos de resistencia condujeron al rescate de un número indeterminado de judíos, causaron víctimas nazis y un daño incalculable a la propiedad y a la autoestima alemana.

31. ¿Qué era el *Judenrat*?

Respuesta: El *Judenrat* era el consejo de judíos, nombrado por los nazis en cada comunidad judía o ghetto. De acuerdo con las directivas expresadas por Reinhard Heydrich de la SS el 21 de septiembre de 1939, debía establecerse un *Judenrat* en todas las zonas de concentración de judíos en las regiones ocupadas de Polonia. Eran dirigidos por importantes líderes comunitarios. La aplicación de decretos nazis que afectaran a los judíos y la administración de los asuntos de la comunidad judía eran responsabilidad del *Judenrat*. Estas funciones lo ubicaban en una posición de alta responsabilidad pero sumamente controversial, y mucho de su actuar continúa siendo tema de discusión entre historiadores. Si bien casi no existen objeciones contra los objetivos de los directores de los consejos, suelen cuestionarse los métodos y tácticas empleadas para alcanzarlos. Entre los más controvertidos se encuentran Mordechai Rumkowski en Lodz y Jacob Gens en Vilna; ambos justificaron el sacrificio de algunos judíos alegando que ello fue necesario para salvar la vida de otros. La mayor parte de las veces los líderes y miembros del *Judenrat* se guiaban por un sentido de responsabilidad comunal, pero carecían del poder y de los medios para obstruir los planes nazis de aniquilación de todos los judíos.

32. ¿Las organizaciones internacionales como la Cruz Roja ayudaron a las víctimas de la persecución nazi?

Respuesta: Durante la Segunda Guerra Mundial, la Cruz Roja Internacional (CRI) hizo muy poco para ayudar a las víctimas judías de la persecución nazi. Sus actividades pueden dividirse básicamente en tres períodos:

1. Septiembre de 1939 – 22 de junio de 1941: La CRI limitó sus actividades a enviar envases de alimentos a quienes sufrían en la Europa ocupada. Los envases se distribuían según las directivas de la Cruz Roja alemana. Durante este período, la CRI aceptó el argumento alemán en virtud del que los habitantes de los ghettos y campos constituían una amenaza para el Reich, por lo cual no se les permitía recibir ayuda de la CRI.

2. 22 de junio de 1941 – Verano de 1944: A pesar de los numerosos pedidos por parte de organizaciones judías, la CRI se negó a protestar públicamente contra la aniquilación masiva de judíos y no-judíos en los campos, y a intervenir en su defensa. Sostenía que cualquier actuar público que defendiera a los que se encontraban bajo el dominio nazi a la postre resultaría en detrimento de su bienestar. Al mismo tiempo, la CRI procuraba enviar cajas de alimentos a los sujetos cuyo domicilio conocía.

3. Verano de 1944 – mayo de 1945: Luego de la intervención de distinguidas figuras, como el presidente Franklin Roosevelt y el Rey de Suecia, la CRI apeló a Miklós Horthy, regente de Hungría, para que detuviera la deportación de judíos húngaros.

La CRI insistió en que se le permitiera visitar los campos de concentración, y una delegación fue autorizada a visitar el "ghetto modelo" de Terezín (Theresienstadt). El reiterado pedido de la CRI surgió luego de que ésta recibió información acerca de las terribles condiciones de vida en los campos.

La CRI solicitó permiso para investigar la situación, pero los alemanes aceptaron que realizara la mencionada visita recién después de nueve meses de la presentación de la solicitud. Este retraso les dio a los nazis el tiempo necesario para completar un programa de "embellecimiento", diseñado con el fin de engañar a la delegación y hacerles pensar que las condiciones en Terezín eran bastante buenas, y que se les permitía a los reclusos vivir sus vidas con relativa calma. En realidad, posteriormente, la mayor parte de los prisioneros fueron deportados a Auschwitz.

La visita, que tuvo lugar el 23 de julio de 1944, fue seguida de un informe favorable acerca de Terezín dirigido a los miembros de la CRI. Las organizaciones judías protestaron vigorosamente, exigiendo que otra delegación visitara el campo. El permiso para realizar dicha visita no fue otorgado hasta poco antes de la culminación de la guerra.

33. ¿Cómo trataban a los judíos los aliados de los alemanes (italianos y japoneses) en las tierras ocupadas por ellos?

Respuesta: Ni los italianos ni los japoneses, ambos aliados de Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, cooperaron con la "Solución Final". Aunque los italianos, ante las exigencias alemanas, instituyeron leyes discriminatorias contra la comunidad judía italiana, el gobierno de Mussolini se negó a participar en la "Solución Final" y mantuvo firme su oposición contraria a deportar a los residentes judíos. Más aún, en las zonas que ocupaban en Francia, Grecia y la ex-Yugoslavia, los italianos protegieron a los judíos y no permitieron que fueran deportados. Sin embargo, cuando los alemanes derrocaron al gobierno de Badoglio en 1943, los judíos de Italia, al igual que los que se encontraban bajo la protección italiana en las zonas ocupadas, fueron sometidos a la "Solución Final".

Los japoneses también fueron relativamente tolerantes con los judíos en su país y en las zonas ocupadas por ellos. A pesar de la presión ejercida por los aliados alemanes para que tomaran medidas severas contra la comunidad judía, los japoneses se negaron a hacerlo. Hasta la primavera de 1941 se les permitió a los refugiados ingresar a Japón, y los judíos de la China ocupada por los japoneses recibieron un buen trato. En el verano y otoño de 1941, los refugiados de Japón fueron transferidos a Shanghai pero no se tomaron medidas en su contra hasta comienzos de 1943, cuando fueron obligados a mudarse al Ghetto de Hongkew. Si bien las condiciones allí distaban de ser satisfactorias, eran mucho mejores que en los ghettos bajo el dominio alemán.

34. ¿Cuál fue la actitud de las iglesias respecto de la persecución de los judíos? ¿El Papa hizo declaraciones en contra de los nazis?

Respuesta: Cuando los nazis llegaron al gobierno, el jefe de la Iglesia Católica era el Papa Pío XI. Durante su papado, se limitó a preocuparse por los católicos no-arios. Aunque declaró que los mitos de "raza" y "sangre" eran contrarios a la educación cristiana (en una encíclica papal de marzo de 1937), no mencionó ni criticó al

antisemitismo. Su sucesor, Pío XII (el Cardenal Pacelli) era un germanófilo que se mantuvo neutral durante el curso de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que ya en 1942 el Vaticano había recibido información detallada acerca del asesinato de judíos en campos de concentración, las únicas declaraciones públicas que hizo el Papa no pasaron de ser expresiones de condolencia por las víctimas de la injusticia y llamados a una conducta de guerra más humana.

Si bien no hubo respuesta por parte del Papa Pío XII, varios nuncios papales desempeñaron importantes roles en las operaciones de rescate, en especial los nuncios de Hungría, Rumania, Eslovaquia y Turquía. No se sabe bien en qué medida trabajaban bajo las instrucciones del Vaticano, si es que ello ocurría. En Alemania, la Iglesia Católica no se opuso a la campaña antisemita nazi. Los registros de la Iglesia fueron suministrados a las autoridades estatales que colaboraron en la detección de personas de origen judío, y los esfuerzos realizados para ayudar a los perseguidos se limitaron a los católicos no-arios. Si bien los sacerdotes católicos protestaron contra el programa nazi de eutanasia, pocos, con la excepción de Bernard Lichtenberg, se pronunciaron en contra del asesinato de judíos.

En Europa Occidental, el clero católico se pronunció públicamente en contra de la persecución de Judíos y colaboró en forma activa con el rescate. En Europa Oriental, sin embargo, el clero católico se mostró renuente a ayudar en la mayoría de los casos. El Dr. Jozef Tiso, jefe de estado de Eslovaquia y sacerdote católico, cooperó activamente con los alemanes al igual que muchos otros sacerdotes católicos.

La Iglesia Protestante y la Ortodoxa Oriental reaccionaron de diferentes maneras. En Alemania, por ejemplo, dentro de las iglesias protestantes había quienes respaldaban a los nazis y respetaban la legislación antijudía e incluso les prohibían a los cristianos de origen judío ser miembros. La Iglesia Confesora del pastor Martin Niemöller defendió los derechos de los cristianos de origen judío que pertenecían a ella, pero no protestó públicamente en contra de su persecución ni criticó las medidas tomadas contra los judíos, con la excepción de un memorándum enviado a Hitler en mayo de 1936.

En los diferentes países de la Europa ocupada la posición de las iglesias protestantes variaba. En muchos de ellos (Dinamarca, Francia, Holanda y Noruega) las iglesias locales y/o los sacerdotes líderes protestaron públicamente cuando los nazis comenzaron a deportar judíos. En otros países (Bulgaria, Grecia, y la ex-Yugoslavia), los líderes de la Iglesia Ortodoxa intervinieron en representación de la comunidad judía y emprendieron tareas que, en algunos casos, condujeron al rescate de un gran número de judíos.

Los líderes religiosos no católicos de Austria, Bélgica, Bohemia/Moravia, Finlandia, Italia, Polonia, y la ex-Unión Soviética no realizaron ninguna clase de declaración pública en defensa de los judíos.

35. ¿Cuántos criminales nazis hubo? ¿Cuántos fueron llevados a juicio?

Respuesta: No se conoce el número exacto de criminales nazis, pues la documentación disponible es incompleta. Los mismos nazis destruyeron gran cantidad de documentos incriminatorios y aún quedan muchos criminales sin identificar y/o procesar.

Entre los que cometieron crímenes de guerra se incluyen los que iniciaron, planearon y dirigieron las operaciones de exterminio, así como también aquellos que sabían que se estaba llevando a cabo el asesinato de los judíos europeos, estuvieron de acuerdo con esto o participaron en forma pasiva.

Entre los que realmente implementaron la "Solución Final" se cuentan los líderes de la Alemania nazi, los líderes del partido nazi y la Oficina Principal de Seguridad del Reich. Se incluyen además millares de miembros de la Gestapo, la SS, las *Einsatzgruppen*, la policía y las fuerzas armadas, así como también aquellos burócratas que estuvieron involucrados en la persecución y exterminio de la comunidad judía europea. Hubo miles de personas en toda la Europa ocupada que cooperaron con los nazis en el asesinato de judíos y otros civiles inocentes.

No se cuenta con estadísticas completas que indiquen el número de criminales llevados a juicio, pero se sabe que son muchos menos de los involucrados en la "Solución Final". Los líderes del Tercer Reich, atrapados por los Aliados, fueron procesados por el Tribunal Militar Internacional en Nuremberg entre el 20 de noviembre de 1945 y el 1 de octubre de 1946. Posteriormente, las autoridades de ocupación de los Aliados continuaron enjuiciando a nazis; los juicios más importantes se desarrollaron en la zona estadounidense (los Procesos de Nuremberg Posteriores). En total, entre 1945–1949 fueron condenados 5.025 criminales nazis en las zonas estadounidense, británica y francesa, además de un número indeterminado de personas que fueron llevadas a juicio en la ex-zona soviética. Asimismo, la Comisión de Crímenes de Guerra de las Naciones Unidas confeccionó listados de criminales de guerra que más tarde fueron procesados por la judicatura de los países aliados y de los países que durante la guerra se encontraban bajo el dominio nazi. Estos últimos realizaron gran cantidad de juicios con relación a crímenes cometidos en sus territorios. Los tribunales polacos, por ejemplo, procesaron a aproximadamente 40.000 personas, y un gran número de criminales fueron llevados a juicio en otros países. En suma, hubo alrededor de 80.000 alemanes sentenciados por perpetrar crímenes contra la humanidad, mientras que el número de colaboradores locales supera los varios millares. Debe destacarse la participación de Simon Wiesenthal, cuyas actividades condujeron a la captura de más de mil criminales nazis.

Las cortes de Alemania comenzaron a trabajar, en algunos casos, ya en 1945. Hacia 1969, casi 80.000 alemanes habían sido investigados y más de 6.000 habían sido sentenciados. En 1958, la ex-República Federal de Alemania (RFA, ex-Alemania Occidental) establecieron una agencia especial en Ludwigsburg a fin de colaborar con la investigación de los crímenes cometidos por alemanes fuera de Alemania. Dicha agencia, desde su fundación, participó en cientos de investigaciones importantes. Unos de los mayores problemas con respecto a los juicios de criminales de guerra en la RFA (al igual que en Austria) era que las sentencias resultaban exageradamente clementes en proporción a los crímenes cometidos. También se realizaron algunos juicios en la ex-República Democrática de Alemania (RDA; ex-Alemania Oriental), a pesar de que no existen estadísticas que indiquen el número de condenados o el alcance de las sentencias.

36. ¿Qué fueron los Juicios de Nuremberg?

Respuesta: El término "Juicios de Nuremberg" se refiere al conjunto de juicios de criminales de guerra nazis que se llevaron a cabo al finalizar la guerra. Los primeros juicios se realizaron entre el 20 de noviembre de 1945 y el 1 de octubre de 1946, ante el Tribunal Militar Internacional (TMI), formado por representantes de Francia, Gran Bretaña, la ex-Unión Soviética y Estados Unidos. En ellos se procesaron a los líderes políticos, militares y económicos del Tercer Reich capturados por los Aliados. Entre los acusados se encontraban: Goring, Rosenberg, Streicher, Kaltenbrunner, Seyss-Inquart, Speer, Ribbentrop y Hess (muchos de los nazis más importantes --Hitler, Himmler y Gobbels-- se suicidaron y no fueron llevados a juicio). La segunda etapa de los juicios, conocida como los Juicios de Nuremberg Posteriores, se desarrolló ante los Tribunales Militares de Nuremberg (TMN), establecidos por la Oficina del Gobierno de los Estados Unidos para Alemania (OGEUA). Si bien los jueces de los TMN eran ciudadanos estadounidenses, el tribunal se autoconsideraba internacional. Durante estos juicios fueron procesados doce oficiales de alto rango entre los que se encontraban miembros del gabinete, diplomáticos, doctores involucrados en experimentos médicos, y oficiales de la SS que participaron en crímenes perpetrados en los campos de concentración o durante el genocidio de las zonas ocupadas por los nazis.

5.- BIOGRAFÍA DE LOS PERSONAJES.

SPENCER TRACY



Nombre real:	Spencer Bonaventure Tracy
Fecha de nacimiento:	05/04/1900
Lugar de nacimiento:	Milwaukee, Wisconsin EE.UU.
Fecha de defunción:	10/06/1967
Lugar de defunción:	Hollywood, California

Biografía:

Nació en el seno de una familia de origen irlandés. Se educó en un colegio de jesuitas aunque su carácter rebelde le supuso la expulsión de al menos quince colegios. Pasó por el ejército para acudir a la I Guerra Mundial y a su vuelta recaudó sus estudios y sería en una función de fin de curso cuando revelaría sus admirables dotes interpretativas. De este modo se matriculó en la Dramatic Arts Academy de Nueva York en 1922 y comienza una fructífera carrera cinematográfica en esta misma década.

Será también en 1922 cuando obtiene su primer papel en Broadway pero no será hasta 1930 cuando se estrene en el celuloide gracias a un contrato ofrecido por el mítico director John Ford. Con su trabajo en "Capitanes intrépidos" (1937) alcanza su primer gran éxito y consigue además un Oscar a mejor actor.

A medida que pasaban los años sus papeles se iban ciñendo a unas determinadas estructuras: hombre pateranal, equilibrado, recto y bondadoso. Este rol fue explotado sobre todo por la Metro Golding Meyer y la mayoría de las películas en las que trabajaba Spencer Tracy eran comedias.

En 1942 comienza su relación sentimental con Katharine Hepburn, actriz con la que formaba uno de los dúos profesionales más rentables y adorables de la pequeña pantalla. Su relación con ella duró toda su vida aunque el actor no se divorció nunca de su esposa (con la que se había casado en 1923) a causa de sus firmes creencias religiosas.

Obtuvo otra estatuilla en 1938 con "Forja de hombres" aunque durante su carrera profesional fue nominado en otras siete ocasiones más.



BURT LANCASTER BURT LANCASTER

Nombre real:	Stephen Burton Lancaster
Fecha de nacimiento:	02/11/1913
Lugar de nacimiento:	New York EE.UU.
Fecha de defunción:	20/10/1994

Biografía:

Nació en un barrio pobre de Harlem y desde muy temprana edad dio muestras de su increíble capacidad física, así que se convirtió en un destacado atleta. Abandonó sus estudios en la Universidad de Nueva York y formó junto a su amigo de la infancia, Nick Gravat, un dúo de acróbatas circenses.

En los años treinta entró a formar parte de la troupe de un circo hasta que cansado de la gimnasia y las piruetas ingresó en la Federal Theatre Project. La falta de medios económicos le hicieron trabajar como viajante y en 1942 viajó a Europa para luchar en Italia y en el norte de Africa.

En 1945 debutó como actor en un teatro de Broadway, donde fue descubierto por un buscador de talentos. Sólo un año después obtuvo su primer papel protagonista en "Forajidos" y sus papeles estarán limitados al lucimiento de sus músculos y habilidades hasta que rodó en 1950 "El halcón y la flecha".

Poco a poco se fue convirtiendo en un actor de prestigio y aunque su técnica interpretativa era más bien limitada, protagonizó todo tipos de papeles. En 1960 consiguió un Oscar como mejor actor por "El fuego y la

palabra" y fue nominado a lo largo de su carrera en tres ocasiones más por "De aquí a la eternidad" (1953) en la que protagonizó junto a Deborah Kerr la famosa escena del beso en la playa que fue considerada, durante largo tiempo como la escena más erótica del cine; por "El hombre de Alcatraz" y por "Atlantic City" (1980, dirigida por Louis Malle).

En la última etapa como actor, Lancaster realizó diversos trabajos en tierras europeas con directores como Visconti o Bertolucci. Esta sería su etapa más sobria, ya había dejado atrás sus papeles de trapezista y espadachín, ahora encarnaba a personajes distinguidos. También realizó labores de producción dándoles sus primeras oportunidades a cineastas como Sidney Pollack, Perry o Frankenheimer.

Burt Lancaster tuvo que trabajar duro para consagrarse como un actor con versatilidad pero el logro de este hombre, considerado como uno de los "liberales" de Hollywood durante los años setenta, fue más que meritorio. Su última interpretación la hizo en 1989, cinco años antes de su muerte, en la película "Campos de sueño".

RICHARD WIDMARCK

Nombre real:	Richard Widmarck
Fecha de nacimiento:	26/12/1914
Lugar de nacimiento:	Sunrise, Minnesota EE.UU.

Biografía:

Creció en Nueva York y estudia Derecho y Arte Dramático en Lake Forrest (College de Illinois) y Princeton donde posteriormente enseñaría parlamento y drama durante dos años. Tras un periodo dedicado a la enseñanza, se traslada a Nueva York, ya convertido en actor profesional, donde trabajó en programas radiofónicos como Mercury Theatre on the Air (de Orson Welles), lo que le lanzó a Broadway. Allí debuta en 1943 como protagonista juvenil en una comedia "Kiss and Tell" al que siguieron algunos papeles en diferente producciones teatrales de Elia Kazan.

Cuatro años más tarde consiguió su primer papel cinematográfico, un psicópata que empuja a una anciana sobre una silla de ruedas por una escaleras en "El beso de la muerte" (1947, de Henry Hathaway). Este papel le valió la nominación al Oscar en la categoría de mejor actor secundario y le dio gran nombre como actor de Hollywood además le sirvió para comenzar con la Fox una carrera excepcional que le llevaría a trabajar junto a directores tan reconocidos como Mankiewicz, Elia Kazan o Samuel Fuller.

Poco después vendrían una serie de papeles de malvados degenerados y de héroes neuróticos pero tras la expiración de su contrato de siete años con la Fox, amplía el abanico de sus papeles y en las siguientes dos décadas interpreta una serie de personajes de estrellas de cines como en "El Álamo" de John Ford, "El gran combate" o "Vencedores y vencidos".

También hizo sus pinitos en la producción con "Labios sellados". Se prodigó a lo largo de su carrera en westerns, largometrajes policíacos y dramas, haciendo gala de un talento que no siempre fue reconocido.

Aunque en los últimos años ha trabajado menos, continua apareciendo en papeles como invitado en televisión (participa en la serie televisiva "Madigan" y en seis telefilmes).

Está casado con la guionista Joanne Hazelwood.

MARLENE DIET MARLENE DIETRICH

Nombre real:	Maria Magdalene Dietrich Von Losch
---------------------	---

Fecha de nacimiento:	27/12/1901
Lugar de nacimiento:	Berlín Alemania
Fecha de defunción:	06/05/1992
Lugar de defunción:	París

Biografía:

Hija de un oficial de la policía de la aristocracia prusiana y descendente de joyeros. Fue sometida a una estricta educación y pronto demostró sus magníficas aptitudes para la música y el canto. Empezó estudiando piano, para pasarse más tarde al violín, del que pensaba seriamente convertirse en una concertista. Formó su nombre artístico con las dos últimas sílabas de sus nombres de pila. Mientras estudiaba arte dramático tuvo la oportunidad de hacer pequeños papeles en obras teatrales y en películas mudas alemanas. Un año más tarde es seleccionada para un papel en "Tragedia de amor", película que marcará sus verdaderos inicios artísticos.

Su gran oportunidad en el cine le llega con el personaje de Lola-lola de "El ángel azul", y con él se cruza en su vida el director Josef von Sternberg, su "pigmalión" y eterno enamorado.

Josef von Sternberg la convirtió en mito erótico y en mujer fatal. Con él se le abrieron los caminos del nuevo mundo y de su mano entró en el cine americano. En Hollywood la convirtió en estrella con personalidad propia (la hizo adelgazar 15 kilos y le cambió el maquillaje para acentuar la palidez de su rostro). Este director la dirigió en siete películas.

En 1938 le llegó una oferta de Adolf Hitler con unas condiciones fabulosas pero Marlene Dietrich la rechazó haciendo patente su antinazismo. El ejército alemán nunca le perdonó que cantara a los norteamericanos y después de su muerte su tumba ha sido profanada por fanáticos nazis que dejaron en ella dibujos de cruces gamadas.

Se casó una sola vez (con Rudolf Sieber, quien también trabajaba en el mundo cinematográfico como ayudante de dirección y de ese matrimonio nació su única hija, María, apodada Heidede. Mantuvo numerosos romances tanto con hombres como con mujeres que causaron notable escándalo. A finales de 1939, Marlene conoce en París a Jean Gabin y vive con él uno de sus más intensos romances, que finalizó después de rodar "La bella extranjera".

La última película que rodó fue "Gigolo" de David Hemmings en 1978.

OTROS PERSONAJES

JUDY GARLAN

MONTGOMERIE CLIFT

STANLEY KRAMER (Director)

